

4203 RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Luis Gómez Amigo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Procesal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a propuesta de la comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2000),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Luis Gómez Amigo. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho IV.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de febrero de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

4204 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos A, B, C y D de personal funcionario de Administración y Servicios, convocados por Resolución de 9 de octubre de 2000.

Por Resolución de 9 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes a que hacen referencia las bases primera y quinta de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y a la vista de las propuestas elevadas por las diferentes Comisiones de valoración constituidas al efecto, resuelve:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a concurso, así como las vacantes que se han producido al obtener otra plaza los titulares actuales en el presente concurso, incorporadas en concepto de resultas a las plazas ofertadas a los funcionarios que se relacionan en el anexo único de esta Resolución.

Segundo.—De conformidad con la base 6.6 de la convocatoria, el cese y la toma de posesión del destino obtenido tendrá lugar en la fecha que señale la Gerencia.

Tercero.—Los traslados que se deriven de esta Resolución tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1993, artículos 8.2.º y 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Jaén, 20 de febrero de 2001.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO ÚNICO

Ordin.	Denominación del puesto	DNI	Apellidos y nombre
<i>Apoyo a Órganos de Gobierno</i>			
25	Secretario/a Apoyo Órganos de Gobierno	26.009.308	Fornes de la Casa, Roberto.
<i>Control Interno</i>			
36	Jefe del Negociado de Control Interno	26.001.498	Ortega Barrales, María Nuria.
Área de Gestión y Planificación Académica			
<i>Gabinete de Planificación y Coordinación Académica</i>			
39	Asesor Técnico	25.986.588	Fernández Lombardo, Jacinto.
<i>Servicio de Gestión Académica</i>			
45	Puesto base	25.954.603	Torres Galán, Francisco.
53	Jefe de Sección de Acceso a la Universidad	25.981.269	Jerez Almazán, Enrique.
54	Jefe de Negociado de Acceso a la Universidad	25.971.795	Morales Camacho, Juan Carlos.
56	Jefe de Sección de Estudios de Postgrado	26.456.410	Molina Cámara, Manuel.
65	Puesto base	26.032.597	Orta Ortega, Jesús David.
80	Jefe de Sección Gestión Académica F.HH.CC.E. (Humanidades y Filología).	25.981.816	Ruiz Pardo, Francisco Luis.
91	Jefe del Negociado de Apoyo Gobierno E.P.S.	26.002.836	González Ruiz, Fernando.
Área de Gestión y Planificación Económica y Patrimonial			
<i>Servicio de Asuntos Económicos</i>			
171	Jefe de Sección de Gestión Económica	25.990.793	Porcuna Contreras, Antonio J.
173	Jefe del Negociado de Ingresos	25.989.929	García Ruiz, Antonio.
<i>Servicio de Contabilidad y Presupuestos</i>			
184	Jefe del Negociado de Presupuestos	75.009.608	León Viedma, Juan.